

Yuri Beltrán, por el voto chilango en el extranjero

Antonio De Marcelo, texto y foto

No existe impedimento técnico para que mexicanos que viven en el extranjero ejerzan su derecho al voto, afirmó el consejero electoral de la Ciudad de México, **Yuri Beltrán Miranda**, quien asegura que hay al menos 500 mil chilangos viviendo fuera de la ciudad y hasta 12 millones de mexicanos de todo el país con domicilio en otros países.

Durante una entrevista para el programa La Prensa en Vivo, destacó que hoy por hoy la idea del "Bad Hombre", en alusión al trato que viven los mexicanos en Estados Unidos, es una mala caricatura del mexicano en Norteamérica, sobre todo porque "los mexicanos que viven en el extranjero, son un universo muy amplio que se dedica a distintas actividades y con diferentes perfiles", por lo que se busca ejerzan su derecho al voto.

Así lo marca la Constitución de la Ciudad de México, que reconoce: "quienes viven en extranjero son parte de nuestra comunidad política y tienen las mismas posibilidades de tomar las decisiones que quienes viven en territorio mexicano".

En este sentido, añadió, se debe hacer un llamado para que se materialice ese derecho, hoy cuando es más fácil hacerlo, toda vez que el único requisito es tener credencial para votar.

Esta antes únicamente se expedía en un paso fronterizo, mientras que ahora, desde 2014, los mexicanos que viven en el extranjero pueden hacerlo en cualquier consulado con sólo presentar acta de nacimiento, identificación y comprobante de domicilio, para luego recibir una credencial para votar.

PLAZO, HASTA EL 31 DE MARZO

Cabe señalar que es en la elección presidencial donde mayor número de personas votaron desde el extranjero, lo que ocurrió hace seis años cuando se recibieron 50 mil sufragios.

Ante esto, y cuando falta alrededor de 40 días para que inicien las campañas, el resto es que aquellos que viven fuera del país quieran votar, toda vez que al manifestar su deseo de votar se les debe dar de baja de la lista nominal en la ciudad que hayan dejado y se les coloca en la lista de los que sufragarán desde el extranjero, para lo cual tienen hasta el 31 de marzo.

Los ciudadanos que estén en condiciones de votar deben ingresar al portal www.votochilango.mx a fin de que se les envíe un paquete electoral que consta de una boleta para elegir Presidente, otra para Senador de estado, en este caso de la CDMX y una tercera boleta con la que elegirán Jefe de Gobierno de la capital del país.



Fecha 13.02.2018	Sección Metrópoli	Página 8
----------------------------	-----------------------------	--------------------

En el paquete electoral se incluye información y propuestas de los diferentes partidos políticos y candidatos con o sin partido político, de manera que tengan información suficiente para ejercer su derecho al voto con responsabilidad.

Llenadas las boletas las meten en el sobre y la regresan de igual manera por correo postal, con la finalidad que estén en la oficina electoral 24 horas antes de la jornada electoral del primero de julio, porque se abrirán y contabilizarán a la misma hora que las casillas del territorio nacional, para sumarse a donde corresponda.

El integrante del Consejo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECDMX\)](#) resaltó que en el extranjero viven al menos 500 mil chilangos que se mantienen vinculados emocionalmente y económicamente con su tierra, por lo que aún forman parte de su comunidad y deben votar con relativa facilidad desde donde estén.



• Deben tener interés y realizar el trámite, explica

“ *No existe impedimento técnico para que mexicanos que viven en el extranjero ejerzan su derecho al voto”.*

Yuri Beltrán Miranda, consejero electoral de la Ciudad de México